



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. S/N**

**Acta:** DE COMISION GENERAL DEL PLENARIO  
DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

**Fecha:** 15 DE DICIEMBRE DE 1992

**SUMARIO:**

COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES  
DE LA PARROQUIA "LA LIBERTAD".



En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia titular del ingeniero Carlos Vallejo López, se instala la Sesión de Comisión General del Plenario de Comisiones Legislativas Permanentes, para recibir a los representantes de la Parroquia La Libertad, siendo las dieciocho horas.

En la Secretaría actúa el doctor Andrés Cresto Reimberg, Secretario del Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes señores diputados:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL:

Camposano Núñez Enrique

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL:

Ledesma Ginnata Javier  
Larrea Martínez Fernando  
Cervantes Coronel Homero  
Coronel Arellano Oswaldo

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO:

Montero Rodríguez Jorge

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL:

Bellutini Zedeño Samuel  
Félix Barros Jorge  
Rivera Molina Ramiro

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados: Nos vamos a declarar en Comisión General para recibir a los representantes de la Parroquia La Libertad. Vamos a escuchar las palabras del señor Gonzalo Cevallos.-----

EL SEÑOR GONZALO CEVALLOS: Señor Ingeniero Carlos Vallejo López, Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores diputados: La parroquia más grande y más poblada del

Ecuador, tiene primero el altísimo honor de, con la bondad del señor Presidente, ser recibidos en esta Comisión General, con representantes de las fuerzas vivas que desde el día de ayer levantamos nuestra voz de protesta con la declaratoria de paro, que fue revestida de la más grande solidaridad que la Península de Santa Elena haya podido observar nunca. Señor Presidente, señores legisladores: Desde hace cuatro años y medio se encuentra en el Congreso Nacional el Proyecto que Crea el Cantón La Libertad, La Libertad no solamente que es el cantón más grande de la República, La Libertad tiene ciento cuarenta y ocho mil quinientos habitantes, La Libertad tiene veintiséis escuelas, diecisiete colegios, cinco bancos. Si nos referimos al comercio que genera La Libertad, podemos darnos cuenta de que La Libertad cuenta con los recursos para vivir jurídicamente. Los Congresos anteriores han entregado a muchas localidades la característica y la categoría de cantón sin que en verdad lo hayan merecido; creemos que La Libertad en demasía ha demostrado primero a la Comisión de Límites, la cual emitió su dictamen favorable, y luego al Congreso Nacional, de que en verdad reúne los requisitos y merece ser reconocida por parte de ustedes como un nuevo Cantón de la República. Hemos venido, señor Presidente, y antes de hacerlo, a las doce del día la libertad ha suspendido el paro de actividades para que no constituya la medida de hecho la presión con la que vengamos a tratar con los representantes del pueblo ecuatoriano que están aquí en el Honorable Congreso. Venimos en forma muy respetuosa a solicitarle a usted, señor Presidente, que interponga sus buenos oficios para que, si el día de hoy hubiese podido reunirse y lo puede hacer todavía, entregue el justo derecho que La Libertad solicita, que La Libertad merece, no creo que exista un solo lugar del país con más derecho que La Libertad de ser cantón. Muchos de ustedes, señores diputados, han estado en la Península de Santa Elena; La Libertad es el nervio y el motor que impulsa el desarrollo turístico, comercial, artesanal o

industrial de la Península de Santa Elena. Por eso estamos aquí, señor Presidente, y al terminar esta pequeña exposición, porque entendemos la necesidad que tienen ustedes de entrar en la Sesión del Plenario, entregar nuestra confianza en que usted y los señores diputados van a atender nuestro pedido. Con el respeto que caracteriza a los hombres de La Libertad, venimos en esta forma, pacíficamente, a pedirles justicia, pacíficamente a pedirles que nos dejen ser cantón porque tenemos derecho a ello. Muchísimas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Al clausurar la Comisión General, informo que pediremos a la Comisión de lo Civil y Penal el pronto informe sobre el planteamiento de ustedes. Gracias, señores. Sírvase constatar el quórum, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Hay diez legisladores en la sala, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Al no existir el quórum, siendo las seis y quince de la tarde, convoco para el día de mañana a la Sesión del Período Extraordinario, a las cuatro de la tarde. Gracias, honorables diputados.-----

Ingeniero Carlos Vallejo López  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Doctor Andrés Crespo Reimberg  
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

VTE/em.